



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL 027 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI
JATUK CEM 03-JULIO-2013**

En la ciudad de Cotacachi, en el Salón máximo del Municipio de Cotacachi, a los tres días del mes de Julio del dos mil trece, a las 14H00 pm (dos de la tarde), se reúnen los accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM de acuerdo con la lista de asistentes que se adjunta a la presente.

Preside la Junta General Ordinaria el Lcdo. Alberto Anrango, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi y Presidente de la Compañía JATUK CEM, actúa como secretario Javier Males Ayala en su calidad de Gerente General de la Compañía como lo establecen los estatutos de la misma, el Lcdo. Manuel Narváez y la Lcda. Cecilia Menacho, como vocales principales del sector público, la Señora Rocío Játiva, el Lcdo. Eduardo Haro, y la Señora Anita Chango como vocal suplente del Directorio mediante oficio de delegación enviado por el Señor Marciano Flores, actúan como vocales principales del sector privado, del Directorio de la Compañía; también se encuentran presentes el Lcdo. Fabián Mejía Comisario de la Compañía, y la Señorita Auditora representante de la firma Auditora Externa de la Compañía CEDEL.

Presidencia da la bienvenida a todos y declara instalada la Junta General de Accionistas del mercado "JATUK CEM", y solicita a secretaria dar lectura a la convocatoria, publicada en el diario La Hora del día lunes 24 de Junio del 2013 adjunta a la presente, cuyo texto se da a conocer por secretaria y los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Constatación del quórum;
2. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012;
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisaría del Ejercicio Económico 2012;
4. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012;
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012;
6. Nombramiento de Comisario(a) Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2013.

1.- Constatación del quórum.

Presidencia pide a secretaria que se informe el quórum existente, siendo informado que se cuenta con un 98% del capital pagado, quórum suficiente para continuar con la junta, indicando que el 88% es el sector público y el 10% de asistencia de accionistas del sector privado, con la firma de 98 accionistas presentes.

2.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012.

El señor presidente concede la palabra a la Señorita Auditora representante de la firma Auditoría Externa de la Compañía CEDEL., inicia con su respectivo saludo y da a conocer el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012, indica la Compañía CEDEL, ha auditado los estados financieros de la Compañía Jatuk Cem,



que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en estas fechas, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

La Administración del Mercado JATUK CEM, es responsable por la presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de los Auditores es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la Auditoría, efectúan la auditoría de acuerdo a las Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

La Auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evaluó los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto, consideran que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

En la opinión de los Auditores, los estados financieros mencionados presenten razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM, al 31 de diciembre del 2012 y 20122, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por los periodos terminados en estas fechas de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Indica el detalle del Estado de situación financiera, con el detalle de los valores de los activos corrientes, propiedad, planta y equipo, Activos diferidos, Pasivos corrientes, Pasivos no corrientes, Patrimonio de los accionistas y los valores totales, expresa que después de dar a conocer el informe de auditoría mismo que esta adjunto a la presente acta, pone en consideración para la aprobación correspondiente.

El Señor Presidente expresa que después de haber escuchado el informe presentado por la auditoría externa, pone en consideración de todos los accionistas la aprobación del Informe de Auditoría.

La Señorita Auditora expresa que en todos los informes existen observaciones y recomendaciones, sobre los estados financieros de la Compañía JATUK CEM, para que puedan ser debidamente corregidas.



El Lcdo. Manuel Narváez expresa que sobre los estados financieros, la Compañía Auditora debe expresar una opinión favorable o desfavorable, es lo que la Junta de Accionistas tiene que observar y estar pendientes, siendo así que si la observación es desfavorable la junta no lo aprobaría, pero si es favorable la junta lo deberá aprobar, es la opinión y esencia de la Auditoría, la cual dice claramente que los estados financieros son razonables, y las recomendaciones son estrictamente para el cumplimiento de la Administración, caso contrario están en criterio de la Superintendencia de Compañías.

El Señor Gerente expresa que a la Junta de accionistas la información que debe estar clara y precisa es sobre la pérdida del ejercicio, siendo así evidente que en comparación al anterior año con la aplicación de las NIIFs, la pérdida ha disminuido considerablemente, además indica que la Compañía no puede tener utilidades ya que es una Compañía sin fines de lucro, y si se tiene utilidad hay que pagar el impuesto a la renta al Fisco, por lo tanto lo que le interesa a la Compañía es que los valores que ingresan sean los mismos que se debiten, siendo así no haya ni pérdida ni utilidad.

El Señor Presidente pone en consideración de la junta general de accionistas la aprobación del presente Informe de Auditoría, consulta a los Accionistas si están de acuerdo con el Informe, y como hay una mayoría de los señores accionistas presentes incluido el sector público para la aprobación, queda aprobado el Informe de Auditoría del año 2012.

RESOLUCIÓN. 86.03.07.13.

Se resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012, se adjunta el respectivo informe.

3.-Conocer y aprobar el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2012;

El señor Presidente concede la palabra al Lcdo. Fabián Mejía Comisario de la Compañía, para que dé a conocer su respectivo informe, el señor Comisario expresa su saludo a todos los presentes, e inicia con una diapositiva de motivación para todos los presentes, la cual les hace reflexionar que en un lugar de trabajo, que si las personas buscan defectos la situación se vuelve tensa, pero que si las personas buscar las cualidades es cuando florecen los logros, seguido de esto da a conocer su informe que esta adjunto a la presente acta, indica que las opiniones son totalmente diferentes a las opiniones de Auditoría, y expresa que durante el año 2012 ha realizado varias visitas a la Compañía, y que luego de revisiones y constataciones ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registro que necesitaba para la elaboración del informe, la revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, y las NIIFs, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, además indica que en los valores disponibles se maneja el valor de \$100.00 para caja chica, menciona que se ha realizado queros sorpresivos de caja chica obteniendo siempre resultados correctos, y que fuera de esto la Compañía no maneja valores en efectivo, y todo se maneja con cheques del Banco del Pichincha, siendo así que el dinero recaudado es inmediatamente depositado en la cuenta corriente del mencionado



Banco, además indica los valores de ingresos y egresos de la Compañía, por lo tanto en su conclusión el Mercado JATUK CEM, se encuentra en marcha, demostrando que con una administración correcta los valores y el progreso son notorios, y que administrativamente se aplicaron sanciones a socios y usuarios que cometieron faltas contra el Reglamento de la Compañía y se observa que las medidas han dado resultados, y si bien la Empresa aparece con pérdida al final del periodo económico, es bueno recalcar que los ingresos para cada uno de los señores socios es diferente, es decir el puesto de trabajo genera ingresos para la familia.

Revisando el aspecto físico es necesario recalcar que el aseo y la presentación hace que el Mercado JATUK CEM, de Cotacachi se encuentre catalogado entre los mejores del sector norte del país y las obras complementarias que se encuentran en marcha están encaminadas al mejor servicio de propietarios y usuarios.

En las recomendaciones menciona que se deben revisar los valores de alcúotas mensuales, ya que se han incorporado otros componentes de egreso como es la subida de sueldos, además la puntualidad en los pagos y sobre todo el fiel cumplimiento del Reglamento y Estatuto de la Empresa.

En su opinión luego de revisados los rubros analizados, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, de la Compañía JATUK CEM, se encuentran razonablemente presentados, cumpliendo con todos los requisitos legales.

El Señor Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Comisaria del año 2012, existiendo una mayoría absoluta, queda aprobado el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico del año 2012.

RESOLUCIÓN. 87.03.07.13.

Se resuelve aprobar el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2012, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.

4.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012;

El señor presidente cede la palabra al señor Gerente de la Compañía, para que de su respectivo Informe adjunto a la presente Acta, inicia expresando su saludo a todos los presentes, y expresa que la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM, se ha convertido en un sitio estratégico del Cantón Cotacachi, brindando un servicio de calidad a todos quienes nos visitan, cumpliendo con el objeto social que es el servicio a la Comunidad y que se ha convertido de acuerdo a su Estatuto en una institución sin fines de lucro sino más bien de servicio social, las actividades ejecutadas por la Administración de JATUK CEM:

- Construcción de cinco bodegas en el área de verduras.
- Ampliación y mejoramiento en el terminal terrestre.
- Aplicar controles en salubridad, precios, productos, seguridad.
- Ampliación de la cubierta en el patio de comidas.
- Implementación de plasmas en el patio de comidas.
- Implementación de circuito cerrado de cámaras de seguridad.
- Construcción de un parque infantil.



ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- **CONSTRUCCIÓN DE CINCO BODEGAS EN EL ÁREA DE VERDURAS.**

Este proyecto tuvo la finalidad de brindar un mejor servicio a los comerciantes que comercializan productos como: papas, carbón, frutas, verduras; etc.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EN EL TERMINAL TERRESTRE

Los trabajos se realizaron en beneficio de las Cooperativas de transporte "Cotacachi", "6 de Julio", y las camionetas "Santa Ana de Cotacachi", para que realicen de una mejor manera las maniobras para estacionamiento.

APLICACIÓN DE CONTROLES EN SALUBRIDAD, PRECIOS, PRODUCTOS, SEGURIDAD

Salubridad.- Conjuntamente con los señores Comisario Municipal e Inspector Sanitario, se han venido realizando revisiones a los locales del patio de comidas, a fin de determinar las condiciones de salubridad existentes y tomar los correctivos necesarios sobre orden, limpieza y manejo de desechos, además es importante recalcar que se ha realizado el control de peso y precio justo en el sector de abastos, evitando que se expendan productos caducados esto gracias a la coordinación y el trabajo conjunto con la Intendencia General de Policía, la Comisaria Municipal y Nacional del Cantón Cotacachi, y el Ministerio de Salud Pública.

Precios.- En lo referente a precios se trabajó con el señor Comisario Nacional el mismo que tiene la potestad de realizar comparaciones y determinar si existen sobreprecios. Los precios de los productos variaron de acuerdo a la realidad que vive el país, tomando en cuenta que los precios que expenden en el mercado mayorista varía con los precios que se comercializan en los diferentes mercados de la Provincia y el País, esto en cuenta a los que se refiere a frutas, granos tiernos, verduras, papas y demás productos.

APLICACIÓN DE CONTROLES EN SALUBRIDAD, PRECIOS, PRODUCTOS, SEGURIDAD

Productos.- En forma conjunta con el señor Comisario, se realizan revisiones a los productos para determinar que se encuentren aptos para el consumo humano; en especial se controla que no existan artículos caducados. De igual forma se han venido aplicando controles de pesos y medidas de forma independientemente y en coordinación con funcionarios Municipales, realizando controles repentinos a las balanzas de los comerciantes del sector que expenden pollo y carnes en general.

Seguridad.- En forma permanente se han realizado gestiones ante los miembros de la Institución Policial, quienes brindan su apoyo en el control del orden. Es así que se ha logrado mantener la seguridad de nuestros clientes.

AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA EN EL PATIO DE COMIDAS

Este proyecto era justo y necesario para nuestro Mercado, ya que las inclemencias climáticas como es el excesivo sol y la lluvia, no permitían un buen ambiente para que



los clientes se sirvan sus alimentos, viendo esta necesidad la actual Administración gestiona ante la Municipalidad de Cotacachi recursos económicos para el financiamiento de la cubierta del 50% restante en el patio de comidas, y el cambio de la cubierta antigua que estaba en pésimas condiciones, con defectos como goteras en tiempos de invierno, por lo que en el plazo de aproximadamente 40 días, se pudo levantar esta importante obra es bien vista por propios y extraños.

IMPLEMENTACIÓN DE PLASMAS EN EL PATIO DE COMIDAS

Para brindar un mejor servicio de calidad a todos los clientes que visitan el patio de comidas del Mercado JATUK CEM, se implementaron plasmas, en las cuales se pueden proyectar videos de los productos que expenden nuestros comerciantes de todos los sectores del Mercado JATUK CEM, y de esta manera damos a conocer la calidad de productos y de servicios que expenden nuestros comerciantes, e inclusive se proyectan videos de lugares turísticos que posee nuestro Cantón Cotacachi.

CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL.

La Administración de la Compañía JATUK CEM, pensando en la necesidad de una distracción para los niños de los señores accionistas, comerciantes y clientes del Mercado JATUK CEM, creyó conveniente construir un parque infantil, con la ayuda económica del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi, en representación del Lcdo. Alberto Anrango Bonilla, y así permitir que los niños se diviertan sanamente.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

Cabe destacar que en el aspecto administrativo nos mantenemos con los requerimientos básicos de personal para un buen desenvolvimiento, se cuenta con una Señorita Contadora, una Señorita Secretaria-Recaudadora, tres personas de aseo a tiempo completo y uno a medio tiempo, una Compañía de seguridad privada contratada tercerizada.

La presencia de personal Administrativo y de mantenimiento en las instalaciones de la Compañía JATUK CEM, es a partir de las 7:00 y 8:00 am a 6:30 pm respectivamente, y el personal de seguridad desde las 5:45 pm hasta las 7:00 am, es decir 13 horas laborables.

ASPECTO LEGAL

En el aspecto legal nuestra Compañía JATUK CEM cumple con sus obligaciones tributarias, financieras legales, laborales, lo cual se demuestra en los Informes financieros.

ASPECTO CONTABLE

En lo que se refiere al aspecto contable se ha implantado métodos y procedimientos adecuados a las necesidades de la Compañía, los mismos que permiten contar con información actualizada y que refleja la situación financiera real de la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras NIIFs, además se encuentra debidamente respaldada con todos los procesos de registro y control, a efectos de brindar claridad a la información que se presenta todos ustedes señores Accionistas.



PROYECCIONES

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL Y DE LIQUIDEZ

Como es de conocimiento y dominio público la feria en Cotacachi son los días domingos a lo cual felizmente habido una gran demanda de comerciantes que han solicitado un espacio físico para poder expender sus productos, más aun con la gran gestión del Señor Alcalde en coordinación con el Señor Comisario Municipal donde se ha eliminado las ventas ambulantes en las calles de la ciudad de Cotacachi, donde se les ha informado que el único sitio de venta de productos son las instalaciones del Mercado JATUK CEM, por lo que se requiere habilitar y ampliar un espacio donde podamos acoger a los vendedores y evitar las venta ambulante en las calles de la ciudad.

Los logros alcanzados con las obras correspondientes no habrían sido posibles con esfuerzo individual, por tanto mi agradecimiento al buen criterio del Lcdo. Alberto Anrango Bonilla, Presidente de la Compañía Jatuk Cem, a los señores miembros del Directorio y accionistas en general, al selecto personal por su buen sentido de colaboración y buena voluntad, la cual redundo en beneficio del engrandecimiento de nuestra Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi "JATUK CEM".

El señor Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Gerencia del año 2012, se consulta a los presentes si están de acuerdo alcen la mano, para lo cual existe una mayoría, por lo tanto queda aprobado el Informe de Gerencia del año 2012.

RESOLUCIÓN. 88.03.07.13.

Se resuelve aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.

5.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012;

El Señor Presidente solicita la intervención de la Ingeniera Diana Ipiales Contadora de la Compañía, para dar a conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 adjuntos a la presente Acta, expresa su saludo a todos los presentes, y da a conocer los Estados Financieros, indicando así los ingresos por alícuotas, arriendos de domingos, arriendos de bodegas, arriendos ocasionales, multas, habiendo así un ingreso mayor al año anterior, e indica los gastos que se realizan mensualmente correspondientes a talento humano, mantenimiento del mercado, etc., también hay cuentas pendientes por cobrar, indicando así una pérdida del ejercicio menor a la del año anterior con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, además indica que mensualmente se realiza la facturación, para proceder a la recaudación de estos valores.

El señor Presidente pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, a lo cual consulta a todos los presentes, si están de acuerdo con la aprobación, existiendo una mayoría quedan aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

RESOLUCIÓN. 89.03.07.13.



Se resuelve aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, mismos que se adjuntan a la presente acta.

6.- Nombramiento de Comisario(a) Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2013.

El señor Gerente toma la palabra y da a conocer la propuesta del Lcdo. Fabián Mejía, entonces el Señor Segundo Posso mociona que se nombre al Lcdo. Fabián Mejía como Comisario de la Compañía "JATUK CEM", para el año 2013.

El señor presidente pone a consideración de los presentes la moción, y existiendo una mayoría absoluta se procede a la ratificación del señor comisario Lcdo. Fabián Mejía, como Comisario de la Compañía para el año 2013.

RESOLUCIÓN. 90.03.07.13.

Se resuelve ratificar al Lcdo. Fabián Mejía Fraga como Comisario de la Compañía Jatuk Cem, para el año 2012, se adjunta la respectiva propuesta.

SUMARIO DE RESOLUCIONES:

<p>RESOLUCIÓN. 86.03.07.13.</p> <p>Se resuelve aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2012, se adjunta el respectivo informe.</p>
<p>RESOLUCIÓN. 87.03.07.13.</p> <p>Se resuelve aprobar el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2012, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.</p>
<p>RESOLUCIÓN. 88.03.07.13.</p> <p>Se resuelve aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2012, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.</p>
<p>RESOLUCIÓN. 89.03.07.13.</p> <p>Se resuelve aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, mismos que se adjuntan a la presente acta.</p>

